

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TUNJA ADMINISTRATIVO ADMINISTRATIVO 014

Fijacion estado

Entre: 07/11/2018 y 09/11/2018

Fecha: 07/11/2018

24

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuación	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
						Inicial	V/miento	
15001333101420110020000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA ANTONIA TORRES SANCHEZ	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA	Auto ordena correr traslado	07/11/2018	09/11/2018	09/11/2018	1

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO HOY 07/11/2018
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

Y POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)


MARY LUZ BOHÓRQUEZ IBAÑEZ
SÉCRETARIA



446

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público
Juzgado Catorce Administrativo Oral De Circuito De Tunja
Correo institucional: j14admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tunja, 7 NOV 2018

DEMANDANTE: MARIA ANTONIA TORRES SANCHEZ Y OTROS
DEMANDADO: E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA
RADICACIÓN: 150013331014201100200-00
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

Ingresa el expediente al despacho con informe secretarial, se advierte que en fecha 06 de noviembre de 2018, se recibe el Informe pericial de clínica forense N° UBARM-DSQ-07688-2018 proferido por la Dra. ANA MARIA LONDOÑO ZAPATA Profesional Especializado Forense del Instituto De Medicina Legal Y Ciencias Forenses UNIDAD BASICA DE ARMENIA (FLS. 439-443). Así mismo se devuelve o tomos que confitente el expediente e historia clínica remitidos para estudio.

De acuerdo a lo anterior, se dará trámite al dictamen aportado, y para el efecto se ordenará correr traslado a las partes conforme lo señala el art. 238 del C.P.C.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Catorce Administrativo Oral del Circuito de Tunja,

RESUELVE:

PRIMERO.- CORRER traslado a las partes del dictamen aportado a folios 439-443, conforme a lo prescrito en el art. 238 del C.P.C.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


JAVIER HUMBERTO PEREIRA JAUREGUI
Juez

slro

JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA

El auto anterior se notificó por estado y 24 de
HOY 09 NOV 2018 siendo las 8:00 A.M.

SECRETARIA
